CECAITRA

Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina

5º INFORME -2020

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

ÍNDICE / PÁG

PRESENTACIÓN	3
MONITOR DE SEGURIDAD VIAL	5
SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS	18
LEGISLACIÓN	33

CECAITRA

El presente informe del Observatorio de Seguridad Vial tiene como propósito analizar la información recabada con relación a las conductas viales de los ciudadanos y el sistema de control de la seguridad vial. El conocimiento de las normas de tránsito por un lado, y la observancia o apego a las normas, por el otro, van configurando el modo en que nos manejamos en la vía pública, sea como conductores de automóviles, como peatones o ciclistas.

Las políticas públicas, con sus instrumentos normativos, son las ordenadoras del sistema y deben ser efectivas y eficaces a la hora de orientar las acciones o modificar los hábitos que atentan contra la seguridad vial. Asimismo, una ciudadanía responsable debe tener como objetivo la minimización de los accidentes viales y sus consecuencias. “Si puede evitarse no es un accidente” es una frase que nos interpela a todos los que formamos parte del tránsito en general.

Durante el mes de septiembre de 2020 se realizó una encuesta, respondida por hombres y mujeres en similar proporción, en base a diversas cuestiones que inciden en la seguridad vial, con la intención de generar una secuencia estadística sobre una serie de dimensiones.

LA SITUACIÓN DE PANDEMIA Y SU POSIBLE INCIDENCIA EN LAS CONDUCTAS VIALES

En primer lugar, se consultó sobre la utilización del barbijo o tapaboca al interior del automóvil. En ese sentido, la gran mayoría de los encuestados afirmó utilizarlo casi todo el tiempo de la duración del viaje: un 67%. El 13% dijo utilizarlo también pero dejando la nariz o boca destapada (podemos inferir debido a la molestia que significa al conducir o al utilizar anteojos) mientras que el 9% no lo usa dentro del automóvil.

En segundo lugar, se requirió la opinión respecto de la importancia de su uso cuando en el vehículo viajan más de una persona. El 69% consideró el mismo muy importante y el 19% bastante importante, mientras que el 9% lo consideró poco o nada importante.

En tercer término, se preguntó sobre el nivel de conocimiento con relación a la obligatoriedad de su uso al utilizar un vehículo siendo más de una persona. El 79% de los encuestados afirmó que el mismo debe usarse de manera permanente, pero el 9% dijo que su uso no es obligatorio y el 5%, que debe usarse al abrir la ventana. A manera de conclusión, podemos observar que parece existir en la mayoría de la población un aceptable índice de uso del tapaboca o barbijo en interior del automóvil, datos que son concordantes con la creencia en la importancia de su uso. Requeridos los mismos sobre el conocimiento formal de la norma, que obliga a su uso siendo más de una persona en el interior de un vehículo, si bien la mayoría mostró conocerla, no deja de ser llamativo que el 14% no lo hace, y que considera que no es obligatorio su uso.

PELIGROSIDAD DE LOS MONOPATINES ELÉCTRICOS EN CALLES Y AVENIDAS

En septiembre se abordó esta segunda dimensión, con el fin de conocer –ante la cada día mayor utilización de los mismos- la opinión respecto del grado de peligrosidad del transporte en monopatines eléctricos en las calles y avenidas del AMBA.

Una gran mayoría de los encuestados consideró muy peligroso o peligroso su habilitación legal a circular: un 75% entre ambas categorías, mientras que el 19% lo observa como poco o nada peligroso. En ese sentido, resulta importante reafirmar la necesidad de establecer reglas viales claras y de fortalecer la educación vial ciudadana con el fin de que la convivencia entre las personas en el entramado vial, con sus cambios y transformaciones, vaya acompañado de una baja en la tasa de accidentes viales.

Encuesta telefónica “Monitor de Seguridad Vial AMBA”, septiembre de 2020.

5º INFORME - 2020

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

MONITOR DE SEGURIDAD VIAL

CECAITRA

Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina

DATOS DE LA MUESTRA

Perfil de los entrevistados

Sexo

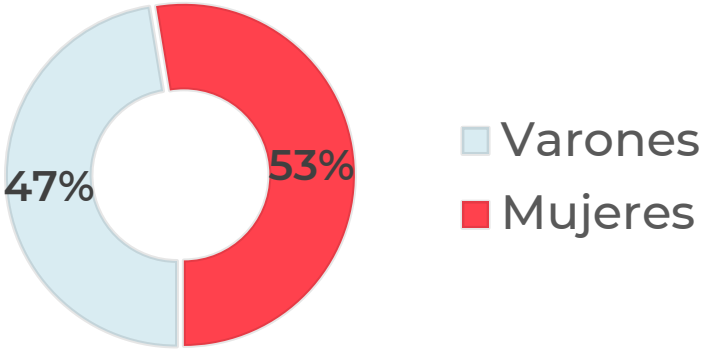

Edades

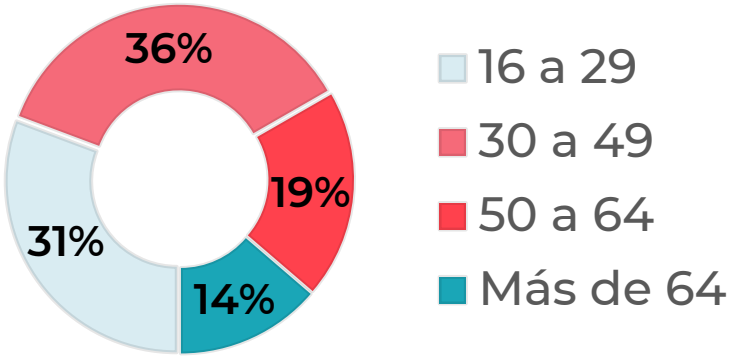

Estudios

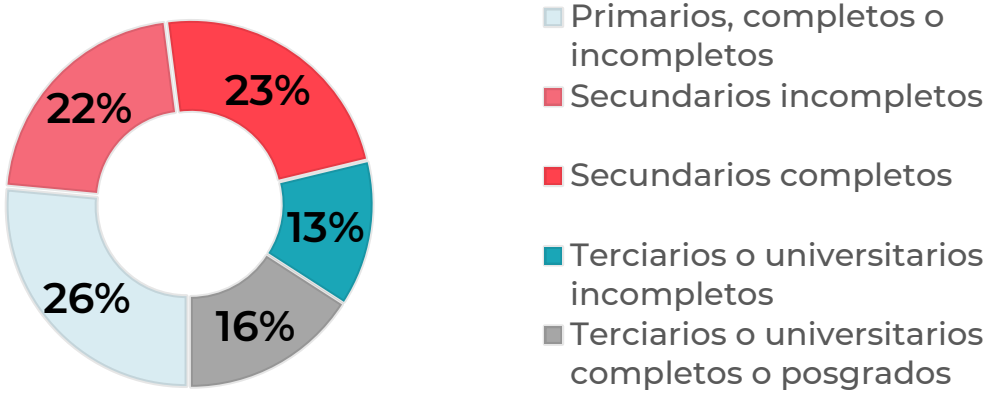

Creencias y opiniones

Respeto hacia las normas de tránsito

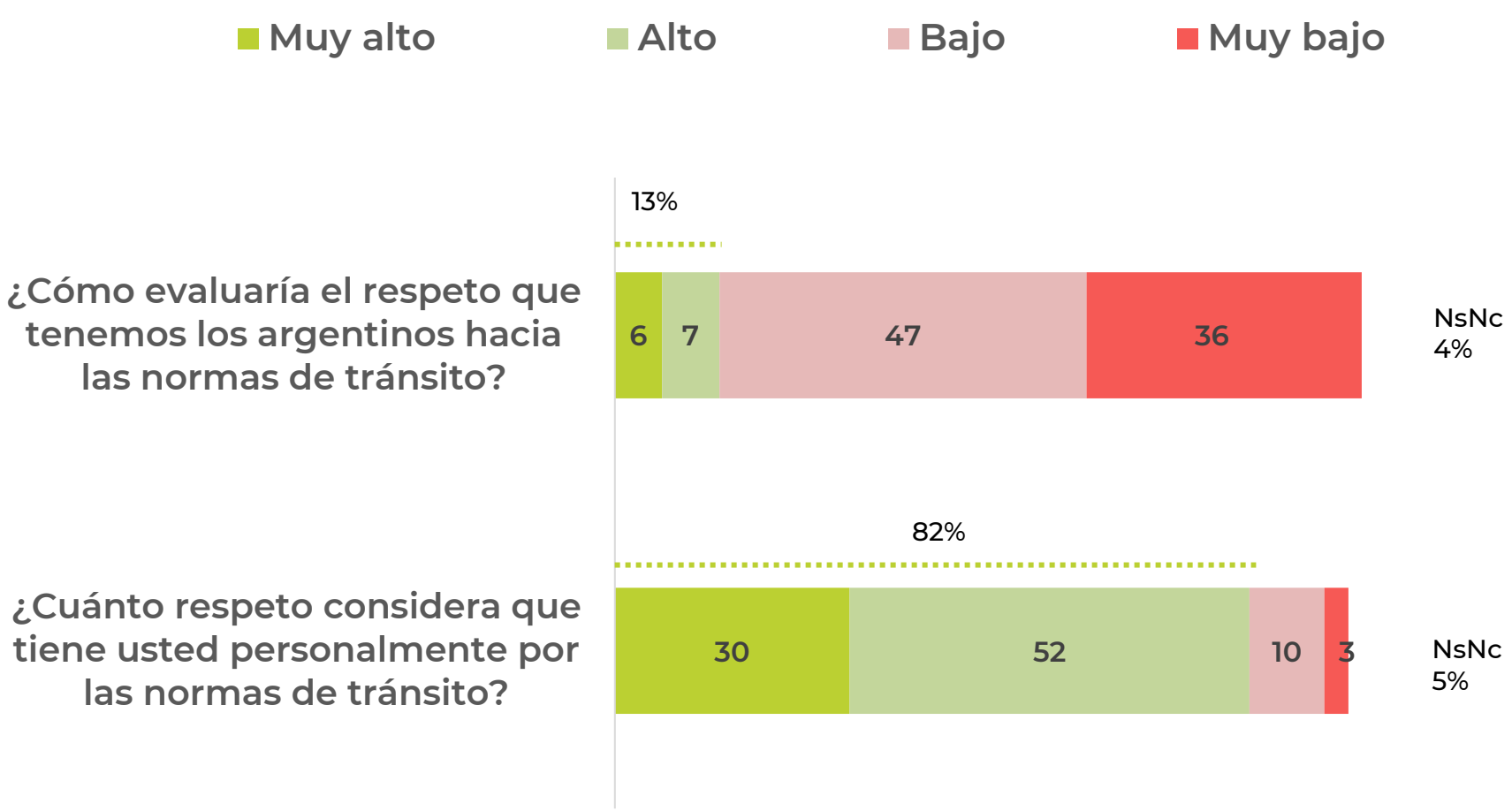

Accidentes de tránsito

¿Considera que Argentina se ubica entre los países con mayor cantidad de accidentes de tránsito, se ubica por el medio o se ubica entre los países con menos accidentes?

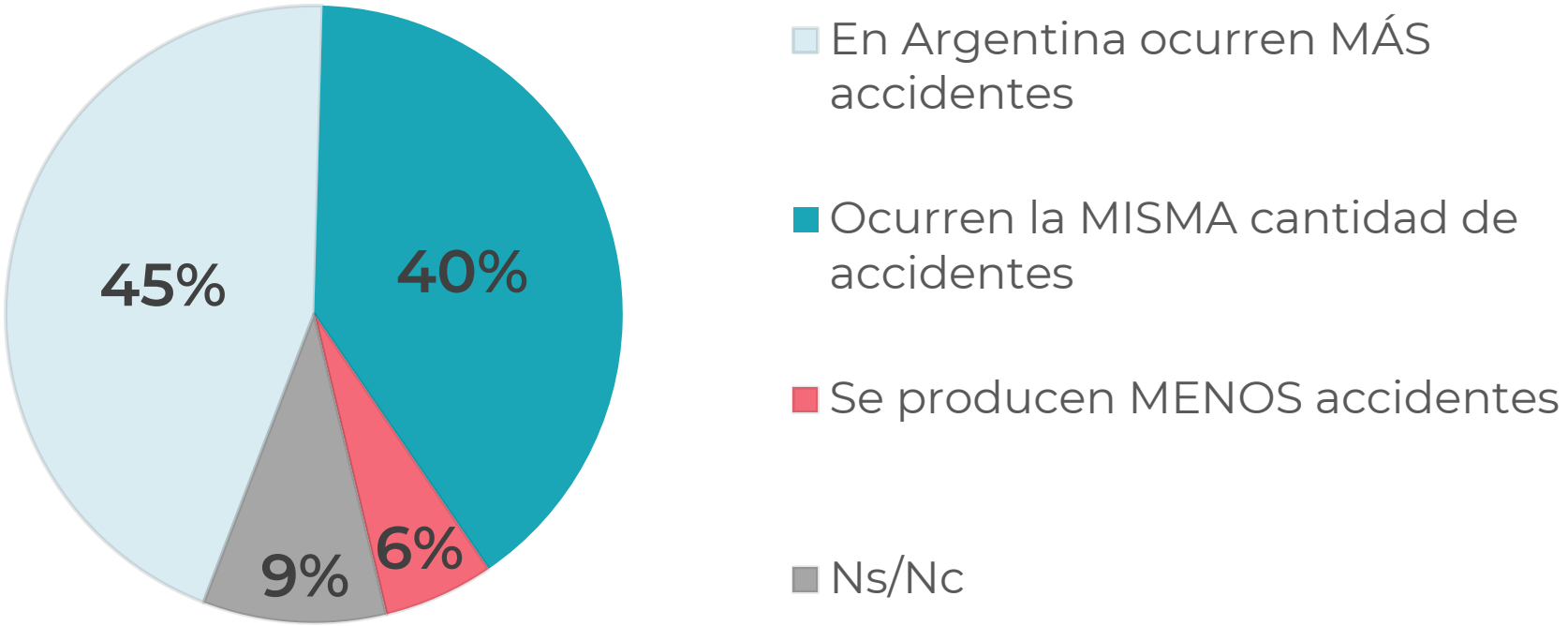

Principal motivo de accidentes viales

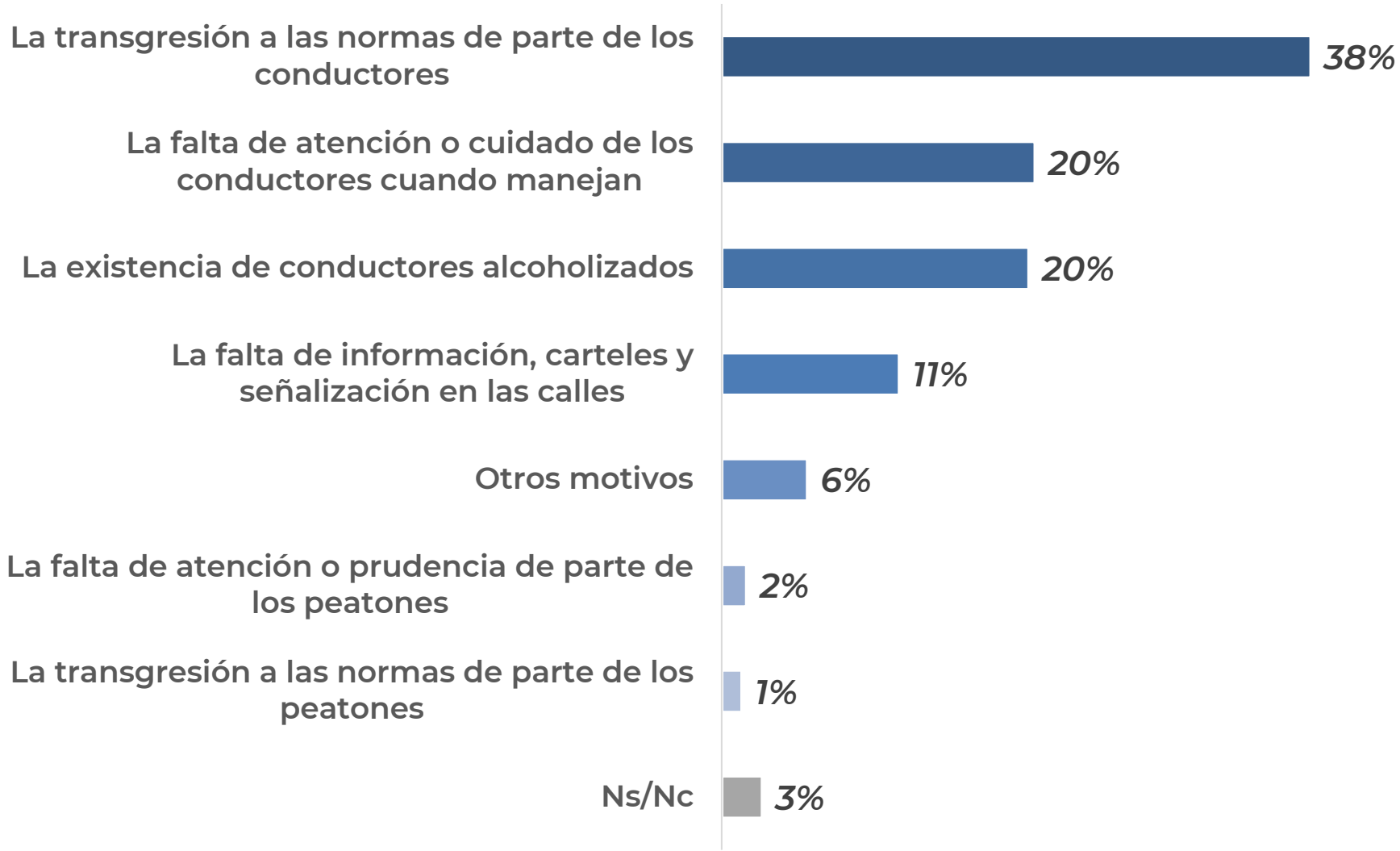

Acuerdo con frases

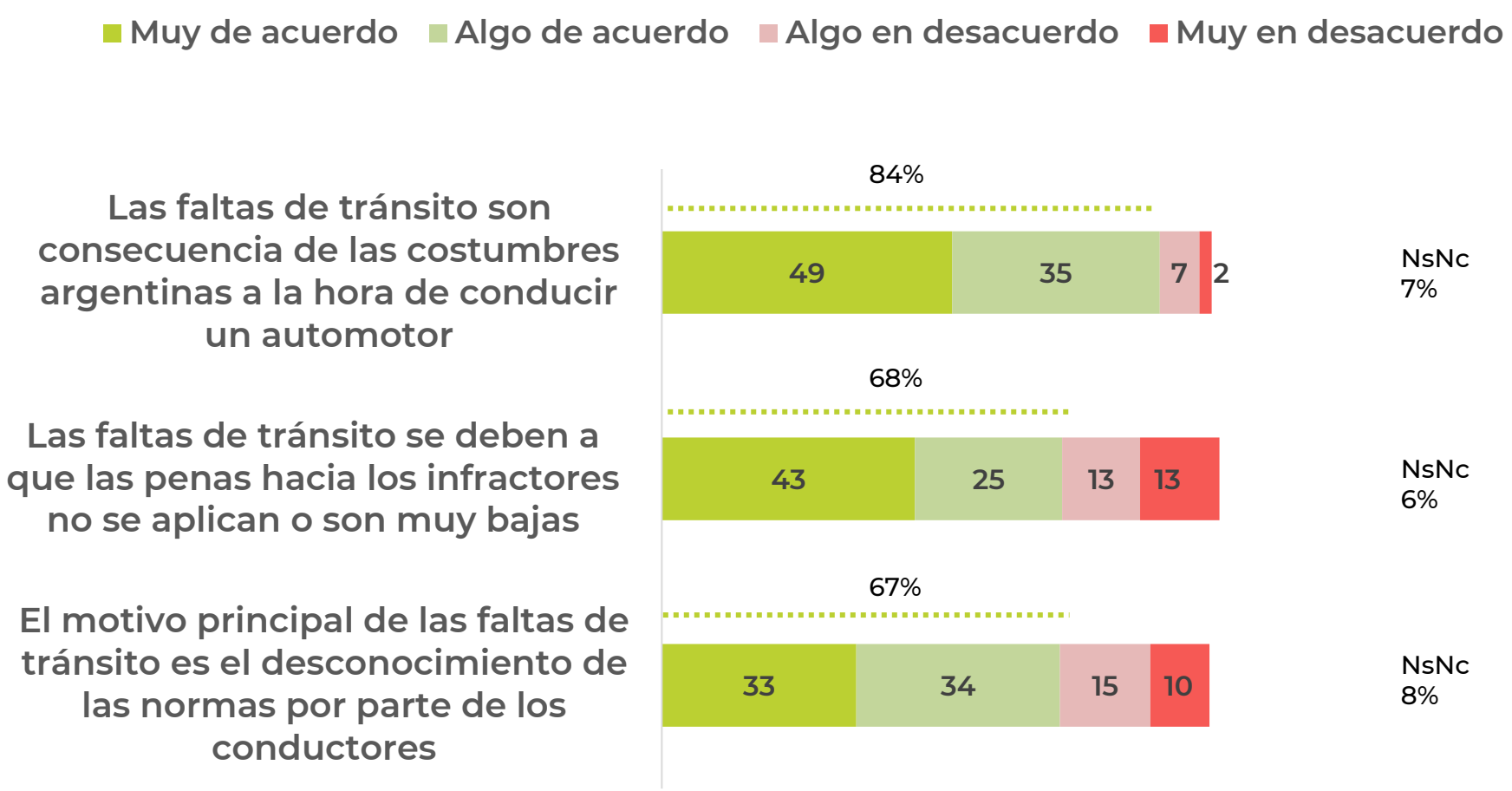

La seguridad vial y la pandemia 1

¿De que manera usa el barbijo cuando viaja en auto con otras personas?

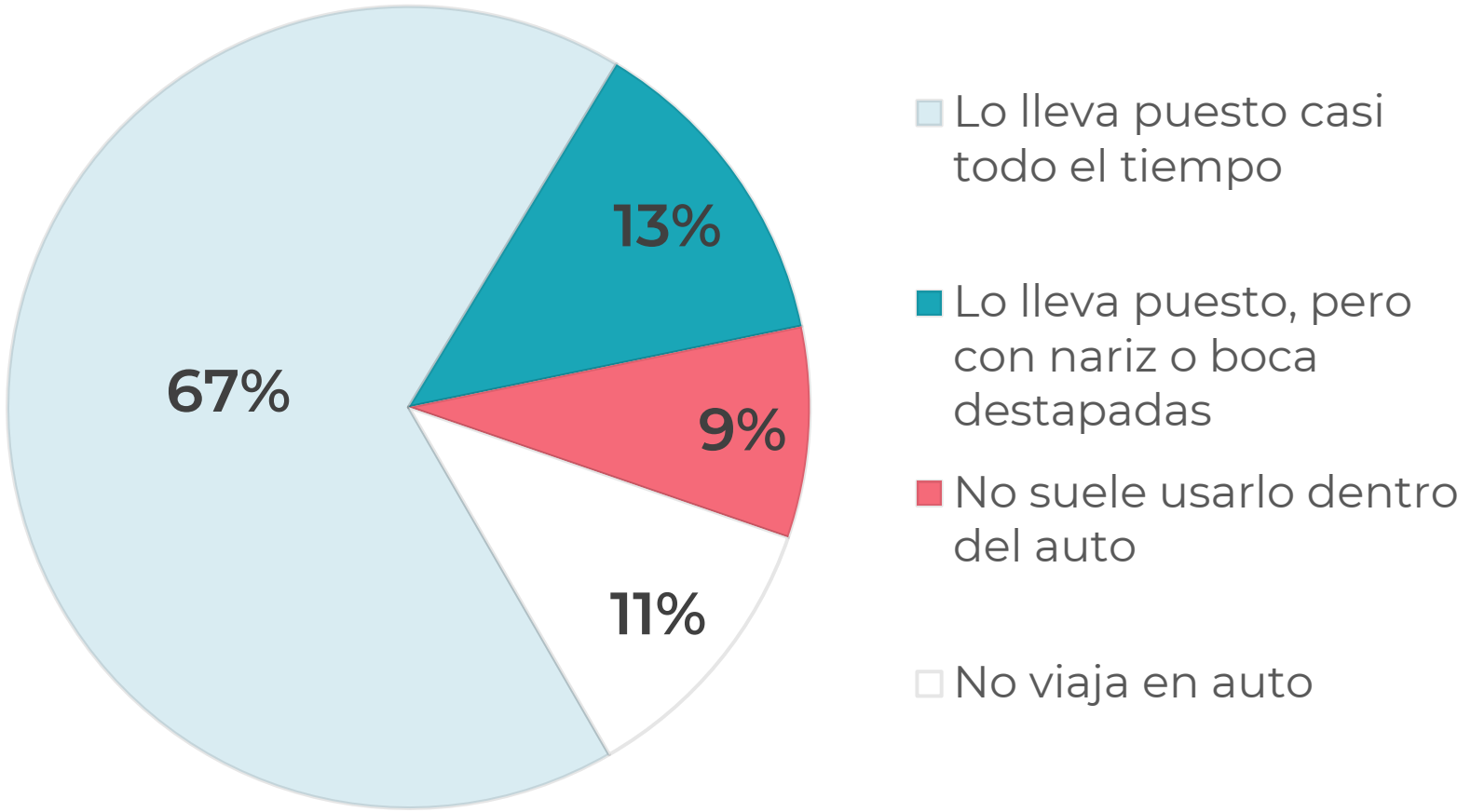

La seguridad vial y la pandemia 2

¿Cuán importante le parece usar el barbijo dentro del auto cuando viaja con otras personas?

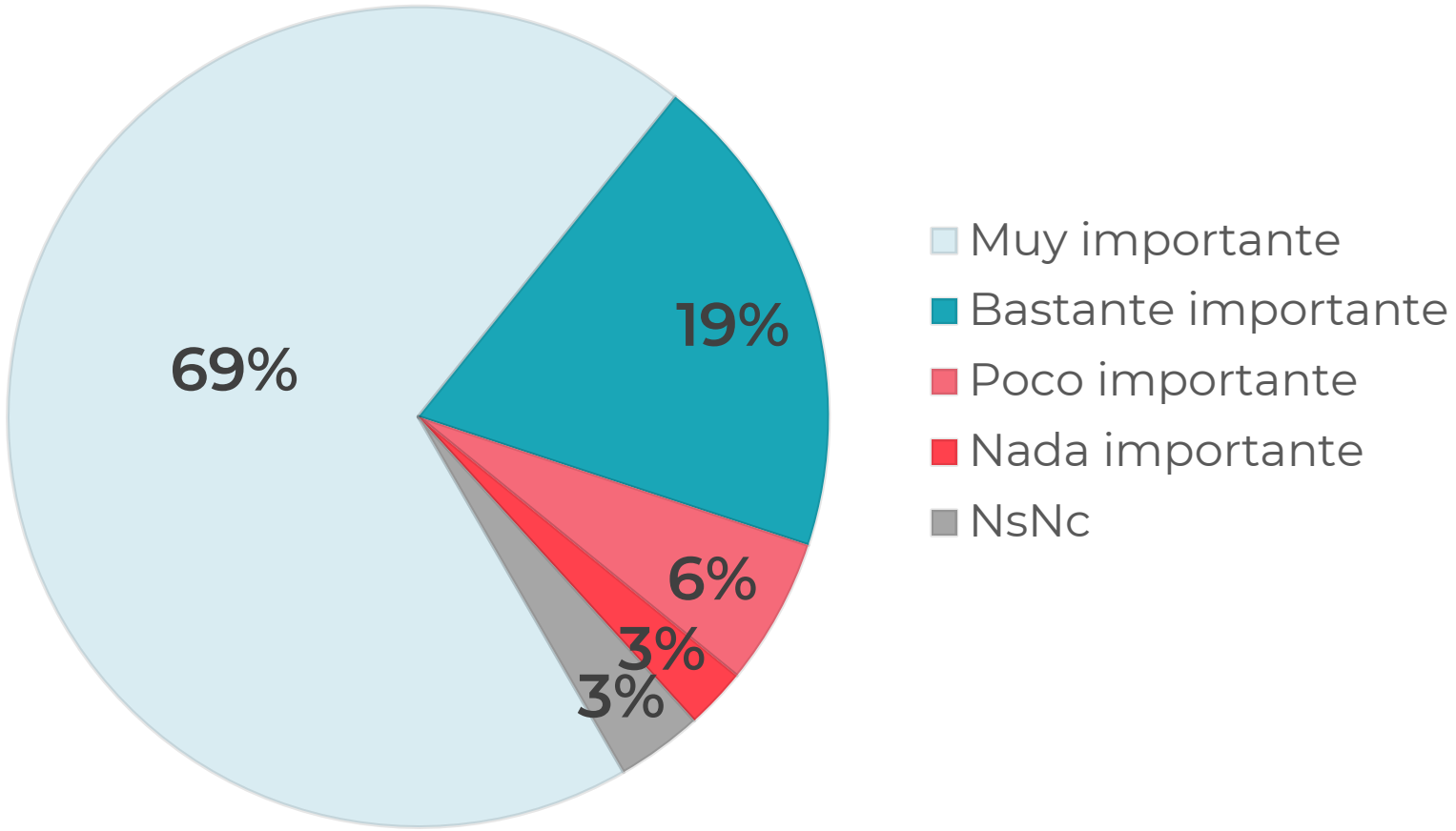

La seguridad vial y la pandemia 3

¿Cómo cree que debe usarse el barbijo, según las normas vigentes, cuándo se viaja en un vehículo con otras personas?

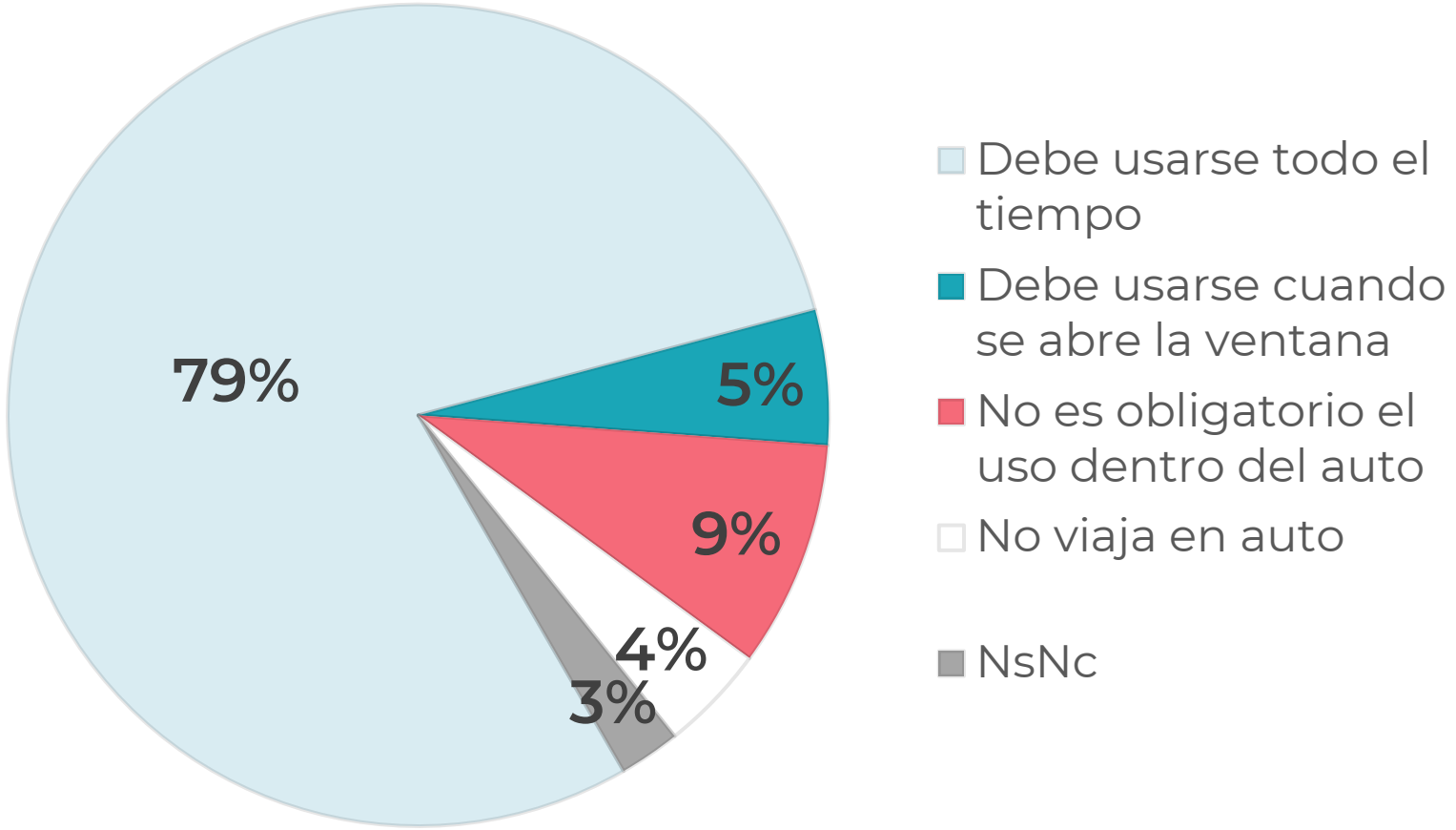

El uso de monopatines eléctricos

¿Cuán peligroso considera que es permitir su circulación por calles y avenidas?

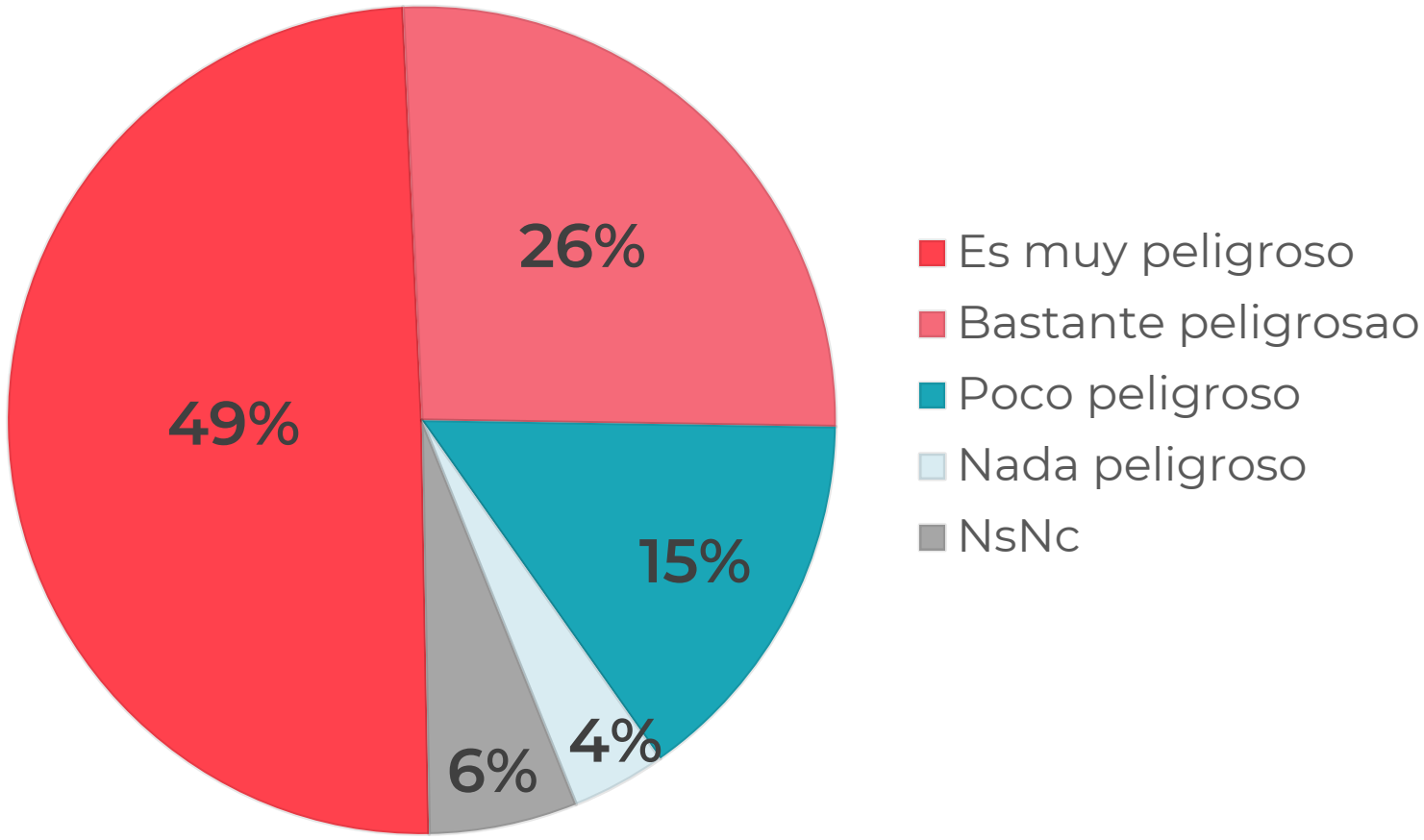

Ficha Técnica

> Este informe surge de una encuesta realizada entre 21 y 22 de septiembre de 2020 en el Área Metropolitana de Buenos Aires [*].

> La recolección de datos se realizó telefónicamente con tecnología IVR (respuesta de voz interactiva), que utiliza preguntas pregrabadas que los entrevistados responden por medio del teclado.

> La selección de hogares se realizó a partir de una muestra aleatoria de teléfonos fijos. Posteriormente, los resultados fueron ajustados de modo iterado por parámetros censales de radio, sexo, edad y nivel educativo

> La cantidad de casos fue de 1270 en AMBA; con un margen de error estimado (para P=0,50 y bajo un nivel de confianza del 95,5 %) que no supera el +/- 2,30 % en ningún caso.

[*] El área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) se encuentra formada por la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires, a saber: Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

5º INFORME - 2020
OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS

SeguridadVial.com.ar

Home Últimas noticias Legislación Bolet

Luego de la Pandemia seguirá la misma cantidad de víctimas viales en la Argentina dice una encuesta

SECURIDADVIAL.COM.AR | 07 SEPTIEMBRE 2020

Durante el año 2019 hubo en el país más de 6 mil muertes por siniestros viales. Desde que comenzó el aislamiento social, preventivo y obligatorio en marzo, las cifras de hechos y de víctimas por la siniestralidad vial bajaron considerablemente a causa de la disminución del flujo vehicular.

La gran incógnita es qué pasará cuando la pandemia pase y vuelvan los vehículos particulares y de traslado de pasajeros a la calle, ya que la mayoría de las personas ha adquirido nuevos hábitos como la prevención y el cuidado incorporándolos en la vida diaria. ¿Continuará la disminución de los hechos viales? ¿Tendremos que lamentar menos víctimas?

Para conocer la opinión sobre la temática, el Observatorio Vial de CECAITRA (Cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial) realizó una encuesta telefónica en hogares de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

En primer lugar se preguntó: "¿En qué medida cree que los nuevos hábitos pueden modificar la cantidad de fallecidos en siniestros viales?". En esta pregunta la mitad (53,5%) sostuvo que pos pandemia habrá la misma cantidad de víctimas fatales a causas de los siniestros. Para el 14,8% los muertos serán más y para el 15,5% serán menos.

SeguridadVial.com.ar

Home Últimas noticias Legislación B

Cecaitra impulsa en foro nacional una Dirección Electrónica Vial para facilitar notificaciones de multas

SECURIDADVIAL.COM.AR | 10 SEPTIEMBRE 2020

En el marco de la realización del Foro virtual de Políticas Públicas de Seguridad Vial, el presidente de CECAITRA, Bernardino García, solicito se avance con la reglamentación de la Ley 5002 que en la provincia de Buenos Aires establece la utilidad de las notificaciones electrónicas de las multas de tránsito.

Consideró a la norma como una "herramienta de utilidad pública que debería ser replicada en todas las jurisdicciones del país".

DIARIO PANORAMA

JUEVES 01 OCTUBRE DE 2020

Evaluamos tu auto online y te hacemos una oferta de compra sin moverte de tu casa.

COTICE AHORA

LOCALES | INTERCAMBIO

Foro virtual de políticas públicas de seguridad vial

Cabe destacar que el Juzgado de Faltas trabaja en estrecha relación con el cuerpo de Seguridad Vial de la Policía de la Provincia.

FOTOS

1 de 1

COMPARTI ESTA NOTICIA EN

INICIO | ROSCA POLÍTICA | ECONOMÍA | MUNDO POLÍTICO | PASÓ

EDITORIALES

Más noticias | *1 octubre, 2020 in POLÍTICA // Gabriel Katopodis visitó Carlos Casares*

Inicio » SOCIEDAD » Encuesta: Luego de la pandemia seguirá la misma cantidad de víctimas viales en la Argentina

Encuesta: Luego de la pandemia seguirá la misma cantidad de víctimas viales en la Argentina

Posted on 15 septiembre, 2020 in SOCIEDAD // 0 Comments

El Observatorio Vial de CECAITRA (Cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial) realizó un sondeo telefónico en hogares de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires

SeguridadVial.com.ar

Home Últimas noticias Legislación B

Impacto en Santiago de Estero de las propuestas del Foro de Seguridad Vial de Cecaitra

SECURIDADVIAL.COM.AR 19 SEPTIEMBRE 2020

Bajo las medidas de distanciamiento y cumpliendo las normas de prevención impuestas por la pandemia del covid -19; en las instalaciones del Juzgado de Faltas de Santiago del Estero, se realizó la participación de la provincia en el Foro Virtual de Políticas Públicas de Seguridad Vial, organizado por CECAITRA (Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina, con la colaboración del Instituto de Seguridad y Educación Vial y la Asociación de la Justicia Bonaerense.

Con la finalidad de profundizar conocimientos e intercambiar experiencias con distintos colegas de todo el país, del Foro participó el Juez de Faltas de la Provincia, Dr. Matías Balmaceda, acompañado por el representante de la Dirección de Seguridad Vial de la Policía provincial, Lic. Diego Sandoval, junto al secretario de Faltas, Dr. Salvador Muratore y la secretaria de Faltas de la Provincia, Dra. Lucrecia Seade. Cabe destacar que el Juzgado de Faltas trabaja en estrecha relación con el cuerpo de Seguridad Vial de la Policía de la Provincia.

SeguridadVial.com.ar

Home Últimas noticias Legislación B

6 de cada 10 personas creen que no afectará a los conductores los meses sin conducir en la Pandemia

SECURIDADVIAL.COM.AR 21 SEPTIEMBRE 2020

El aislamiento social, preventivo y obligatorio que comenzó en marzo causó que millones de conductores se alejen de sus vehículos parcial o totalmente. La mayoría de los conductores solo utilizó sus vehículos para casos excepcionales alejándose de las calles que se ven con menos caudal de tránsito.

Pero, ¿Qué va a pasar luego de la pandemia? ¿El tránsito será igual o distinto al que había antes de la llegada del covid-19? Los conductores, ¿sienten que habrá un antes y un después en materia vial?

Para conocer la opinión sobre la temática, el Observatorio Vial de CECAITRA (Cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial) realizó una encuesta telefónica en hogares de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Indagando sobre el tema vial pos pandemia se consultó: "¿En qué medida cree que los conductores que han pasado largo tiempo sin manejar, verán afectados su estado emocional al volver a conducir?. Allí, **6 de cada 10** dijeron que consideraban que se verán poco (38.5%) o nada afectado (19,5%); y **4 de cada 10** sostuvieron

Bragado Social

Página principal

viernes, 18 de septiembre de 2020

SEGUNDO FORO VIRTUAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD VIAL

El Director de Tránsito, Sergio Ledesma y el equipo del Observatorio Vial Bragado, participaron de la actividad. Tuvo la asistencia de 200 participantes durante su desarrollo

Durante la jornada del miércoles 9 de septiembre de 2020 tuvo lugar el SEGUNDO FORO (virtual) DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE

SECCIONES

CUARTO POLITICO

MUNICIPIOS

Funcionarios bragadenses participaron de un foro virtual de seguridad vial

Se analizaron políticas públicas vinculadas a la temática. Los ejes fueron la responsabilidad individual y colectiva en la salud, cambios en la movilidad individual y en la colectiva.

20 de Septiembre

Se desarrolló el Segundo Foro virtual de políticas públicas de seguridad vial, organizado por el Instituto de Seguridad

mobile.twitter.com
Buscar en Twitter
Iniciar sesión
Regístrate
Ernesto Arriaga @ernestoar... · 34min
twitter.com/cecaitra/statu... @cecaitra
CECAITRA @cecaitra · 7 sept.
Datos del Observatorio Vial de CECAITRA en:
Luego de la Pandemia seguirá la misma cantidad de víctimas viales en la Argentina dice una encuesta
seguridadvial.com.ar/index.php/ulti...
¿Buscas información actualizada sobre la COVID-19?
Más información
Más Tweets

mobile.twitter.com
Buscar en Twitter
Iniciar sesión
Regístrate
Romina Winner @rominawin... · 28min
"La inseguridad vial es una pandemia para la que no existe vacuna. Hay dos caminos: La penalización para los que infrinjan la ley, y la educación para que no cometan esas infracciones", dijo Bernardino García de @cecaitra Foro Virtual Políticas Públicas Seg Vial
@ernestoarriaga
Respuestas

Iniciar sesión
Regístrate
Alejandro Ramos @AleRam... · 7 sept.
La prolongación de las políticas de cuarentena no admite perder de vista una de las asignaturas pendientes en nuestro país. Foro virtual propuesto por @cecaitra.
FORO VIRTUAL DE POLITICAS PUBLICAS DE SEGURIDAD VIAL.
Alejandro Ramos @AleRam... · 7 sept.
SIGUE #TrenMitre ramales tigre y capilla, de #paro.

Movistar 10:25
Tú
10/9/20 19:32
Archivos
Buscar en Twitter
Iniciar sesión
Regístrate
Hugo Palamara @HugoPalamara · 1h
De acuerdo a un estudio realizado por el Observatorio de seguridad Vial de @cecaitra luego que finalice Aislamiento preventivo y obligatorio volverá el mismo nivel de víctimas en siniestros viales, anterior al inicio de la Pandemia. @ernestoarriaga
Luego de la Pandemia seguirá la misma cantidad ...
seguridadvial.com.ar
¿Buscas información actualizada sobre la COVID-19?
Más información

Movistar 10:26
Tú
5 fotos
Seleccionar
WhatsApp 11:35
Vista del lector disponible
Buscar en Twitter
Iniciar sesión
Regístrate
Romina Winner @rominawi... · 12 sept.
La @cecaitra impulsa en foro nacional una Dirección Electrónica Vial para facilitar las notificaciones de multas.
Cc @ernestoarriaga
Cecaitra impulsa en foro nacional una Dirección ...
seguridadvial.com.ar
Más Tweets
Madres del Dolor @madresdel... · 13h
#PandemiaVial ¡Basta de Picadas ilegales!
Viviam Perrone @viviamperro... · 13h
Hoy 17 hs una familia espera para cruzar Ruta 21. 4 autos que venían corriendo picadas, los embiste. En el acto murió

Movistar 09:20
mobile.twitter.com
Buscar en Twitter
Iniciar sesión
Regístrate
Jota Leonetti | Transito @jot... · 1h
"La inseguridad vial es una #pandemia para la que no existe #vacuna. Tenemos 2 caminos: La #penalización para los que infrinjan la ley, y la #educación para que no cometan infracciones. A MÁS EDUCADOS, MENOS SANCIONADOS", Bernardino García de @cecaitra en Foro de #SeguridadVial.
¿Buscas información actualizada sobre la COVID-19?

RADIO

Movistar
09:41
AA
mobile.twitter.com
Buscar en Twitter
Iniciar sesión
Regístrate
MIBE Producciones @mibe... · 11 sept.
¡BUEN VIERNES! Hasta las 21hs
#TiempoDeVivir x @ecomedios1220
Conducción @oscardiprofio
Tránsito y algo más @ernestoarriaga
Tecnologia con @BelenDipsa
Espectáculos con @MiliDipsa
#FacundoJaime, Vocero del Observatorio Vial de CECAITRA
ecomedios.com
GIF
1
3
3
MIBE Producciones @mibe... · 11 sept.
IMPORTANTE Para comunicarte con

HOY
18 HS
ENTREVISTAS
Vigencia
Facundo Jaime CECAITRA
Jefe de prensa / Vocero
Observatorio Vial
Marta Martínez
Coordinadora CIC2
Ciudad de Perico - Jujuy
Diana Ñi (Vice intendenta)
Colonia Carlos Pellegrini
Laguna Iberá - Corrientes
Arturo Conrado
Fragiácomo
Voluntario vacuna Covid19
Laboratorio Pfizer
Periodismo sin ficción..!
@vigencia_
@hugopalomara
RADIO BELGRANO AM 650

RÍO NEGRO

El sábado será la noche sin alcohol en Bariloche

El pedíximo sábado 12 de septiembre se realizará en Bariloche la tradicional "noche sin alcohol" para concientizar a la juventud respecto del consumo de alcohol, como parte de las actividades en conmemoración al trágico accidente de 2007.

La Opinión AUSTRAL

Ramón Santos: un arduo trabajo para dar seguridad

María Sanz, subsecretaria de Seguridad Vial explicó sobre los trabajos realizados. Se encuentran abocados a los controles e infracciones. El COE autoriza los viajes ida y vuelta en un solo permiso.

REUNIÓN VIRTUAL

Consejo Federal de Seguridad Vial: María Sanz propuso unificar criterios de circulación y control

La subsecretaria de la Agencia Provincial de Seguridad Vial señaló que "pedimos unificar el criterio en cuanto a controles y circulación de las personas que lo hacen por tierra. Somos la parte sur y se detecta recién acá este tipo de situaciones de circulación insegura".

8.jpg 7.jpg

LA ARENA

ESCÚCHENOS ONLINE

LA PAMPA EL PAIS EL MUNDO OPINION CULTURALES DEPORTES LA TAPA

Inicio › La Pampa › Piden más penas por siniestros viales.

La Pampa

Piden más penas por siniestros viales.

UNO

Infracciones de tránsito: disminuyeron 78% en la cuarentena

Infracciones de tránsito: disminuyeron 78% en la cuarentena

Por la disminución de la circulación vehicular, se redujeron las multas en todas sus categorías. Lo que menos decayó fue la retención de motos: solo el 35% menos que en el 2019

POR DIARIO UNO

Vial

INICIO | QUIÉNES SOMOS | REVISTA | SECCIONES | FERIAS Y CONGRESOS | SEMINARIOS Y CURSOS | MULTIMEDIA | CON

ÚLTIMAS NOTICIAS Securitas Argentina realizó el webinar "Track & Trace, la segura continuidad de tu negocio" agosto 7,

Observatorio Seguridad Vial y evolución en cuarentena Covid19

septiembre 14, 2020

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD VIAL EN LOS MESES DE CUARENTENA POR COVID19 - ABRIL BASE 100

**Por el Dr. Eduardo Bertotti, Director del ISEV (Instituto de Seguridad y Educación Vial).*

Observatorio julio 2020.

La pandemia vial se verifica en tiempos de Coronavirus. Las tasas continúan en ascenso en la medida que se flexibilizan las condiciones del aislamiento social y la cuarentena obligatoria en algunas actividades.
Podemos observar, comparando los meses en cuarentena el aumento de la mortalidad vial: de junio a julio aumentó el 22,9%.

-SINIESTRALIDAD VIAL
Contrastando respecto a julio de 2019, esta TASA presenta un descenso en la siniestralidad vial grave (hechos que registran como mínimo un lesionado Grado 3, o sea con fractura), del 17.3 %.

ALERTAN QUE LAS DENUNCIAS NO PARAN DE AUMENTAR

En pandemia se corren 1.000 picadas ilegales por semana

La fundadora de la organización Madres del Dolor, **Viviam Perrone**, dijo que "muchos mandan las denuncias o marcan publicaciones, y las mandamos a **Provincia y Ciudad**".

NICOLÁS FASOLINO

En el Área Metropolitana se corren aproximadamente 1.000 picadas clandestinas todos los fines de semana, aún en pandemia, una realidad que cada vez se denuncia más según los especialistas.

Luego de que un niño de seis años perdiera la vida al ser atropellado mientras aguardaba poder cruzar la calle junto a sus padres en Lafernere, las picadas clandestinas volvieron a ser tema de debate.

Es que, según precisaron fuentes judiciales a Diario Popular, cada fin de semana se corren alrededor de 1.000 picadas clandestinas en el AMBA, lo que se traduce en poco más de 20 por hora.

Al respecto, la fundadora de la organización Madres del Dolor, Viviam Perrone, alertó que "están aumentando las denuncias sobre la realización de picadas" clandestinas. "Muchos me van mandando o me piden que me fije en tal grupo de Instagram, y así como lo recibo lo mando tanto a Provincia como a Ciudad", expresó.

La flexibilización del aislamiento social, preventivo y obligatorio conllevó a que vuelvan las competencias.

Bajo esta línea, Perrone hizo hincapié en que, si bien al principio de la cuarentena las picadas eran prácticamente nulas, la flexibilización del decreto del aislamiento social, preventivo y obligatorio conllevó a que vuelvan a verse.

"Durante las dos primeras semanas de la cuarentena, no habían picadas y prácticamente ningún hecho vial porque había muchísimos controles en las calles y la gente no salía. Cuando aflojaron los controles en la provincia de Buenos Aires, lamentablemente comenzaron las muertes viales y hace dos meses iniciaron estas carreras clandestinas, las cuales vengo denunciando cada vez que me entero de alguna", lamentó.

Asimismo, sostuvo que las picadas no se llevan a cabo como antes, cuando "se juntaban en un lugar y, a partir de ahí, se armaban las carreras", sino que en la actualidad sucede que "están circulando sobre Panamericana o alguna ruta y salen a partir de algún semáforo o tomando tres bocinazos y ahí comienza la picada".

La muerte del menor de 6 años, identificado como Tahiel Contreras, el pasado domingo en Lafernere dejó en shock a los vecinos de La Matanza. De acuerdo a los testimonios volcados a cabo por testigos del trágico hecho, el deceso del pequeño se produjo en el marco de una picada en la que corría Nahuel Oliveira, de 22 años, a bordo de un Chevrolet Corsa.

Oliveira impactó con su vehículo a un VW Fox que transitaba por el carril lento de la Ruta 21. El impacto conllevó a que el otro automóvil perdiera el control.

Perrone informó que, al enterarse de la muerte de Tahiel, llamó "al director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (Pablo Martínez Carignano), quien enseguida se puso a disposición". "Mandó un equipo de abogados para acompañar a la familia", afirmó.

Sin embargo, insistió en la necesidad de mejorar los controles a la hora de hablar de siniestros viales en el marco de picadas clandestinas. "La única manera de evitar las picadas son con controles efectivos, pero no fijos, sino que circulando por las rutas", aseveró la titular de Madres del Dolor, quien remarcó que, la semana pasada, se reunió el ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, a quien le solicitó un protocolo vial.

Sucede que, añadió Perrone, "no sabemos quién tiene que levantar el hecho" al registrarse un episodio de este estilo. "También pedimos que, en Provincia, cuando ocurren estos hechos como el de La Matanza, que no se le devuelvan los autos cuando se los encuentra corriendo una picada. Que hagan como se hizo en Ciudad con el caso de (Alejandro) Baderle, en el que la camioneta fue subastada y ese dinero entregado a un hospital", concluyó.

Tras el drama en Lafernere, las picadas clandestinas volvieron a ser tema de debate y polémica.

PERRONE

"La sensación es de impunidad"

La fundadora de la organización Madres del Dolor, Viviam Perrone, sentenció que los hechos viales dejan constantemente una "sensación de impunidad", debido a la permisividad de las rondas, en especial cuando hay víctimas fatales.

"Cuando un delincuente sale a robar, cumple su sentencia y no le devuelven el revólver. Acá pedimos que ese dinero sirva para alguna institución", expresó Perrone.

A su vez, manifestó que "los hechos viales dan sensaciones de impunidad", ya que "la mayoría (de los implicados en este tipo de hechos) recibe tres años en suspenso".

"Me refiero a los siniestros viales, a él que el conductor va manejando en estado de ebriedad en exceso de velocidad o usando su celular, y mata a alguien. En esos casos, uno lo que ve en otras partes del mundo es que no hace falta matar para recibir una condena efectiva. Acá es ir a apagar una multa y listo. Indicó

"La única manera de evitar las picadas es con controles efectivos, pero no fijos, sino circulando por las rutas", aseveró la fundadora de Madres del Dolor.

Cayeron dos arrebatadores en Balvanera

Personal de la División Prevención del Delito de la Policía de la Ciudad detuvo a dos ladrones de nacionalidad peruana, con antecedentes de delitos contra la propiedad, que habían robado herramientas de un bazar del barrio de Balvanera.

Efectivos de la División Prevención del Delito de la Comisaría Comunal 3 de la Policía de la Ciudad, que realizaban tareas de despliegue territorial en la zona sobre la calle Mitre, observaron días atrás el momento en que un sujeto merodeaba la entrada de un bazar y rápidamente tomó una caja que se encontraba cerca a la puerta y salió caminando.

Al llegar a la intersección de las calles Mitre y Pasteur, el hombre apoyó la caja en la vereda y le hizo señas a otro que se acercó, la recogió y ambos se retiraron.

Los oficiales comenzaron a perseguirlos y cuando los delincuentes notaron su presencia, arrojaron el objeto e intentaron darse a la fuga.

Gracias al rápido accionar policial, pudieron ser detenidos e identificados, constatando que los dos contaban con antecedentes por delitos contra la propiedad.

Al revisar la caja, los policías descubrieron que en su interior había 24 bisturís con pinzas.

El encargado del lugar declaró a las autoridades que, en un momento de descuido, el ladrón aprovechó para cometer el ilícito.

La Fiscalía Nacional en lo Criminal Número 16, a cargo de la doctora Cuñado y ante la Secretaria de la doctora Semmartín, dispuso la detención de los imputados.

RÍO NEGRO

CARTAS OPINIÓN

Radares, en su peor versión

SEPTIEMBRE 16, 2020 12:24 AM

Volvió el tantas veces criticado sistema de control de velocidad en rutas con radares y multas. Por si fuese poco, volvió en su peor versión.

Por más que quieran disimularlo con un enorme esfuerzo de comunicación, el único fin es recaudar.

Para confirmarlo, basta con analizar la modalidad adoptada para la contratación del servicio. Se eligió a una entidad sin fines de lucro -Cecaitra- que paradójicamente ata sus resultados a la recaudación en concepto de multas. Así, de acuerdo a lo estipulado por la licitación de fines del año pasado, un 48% de lo recaudado (con la inestimable ayuda de la Policía de Río Negro) irá a engrosar las arcas de esta organización que nadie tiene muy en claro a quién pertenece.

EL DIA

Pedirán inhabilitar a los que corran picadas ilegales

ARCHIVO

18 de Septiembre de 2020 | 02:41
Edición Impresa

En nuestra región, las picadas ilegales tienen una historia larga y tormentosa. Y cada tanto reaparecen, incluso en días de pandemia. Ahora, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) pidió a quienes detecten picadas callejeras que las graben y las compartan con el organismo para poder sancionar a los conductores, tras la muerte de Tahiel Contreras, el niño de 6 años que fue atropellado el domingo pasado en la localidad de Gregorio de Laferrere.

"Los idiotas que ponen en peligro a la gente y los idiotas que les festejan su supuesta valentía, necesitan subir las imágenes a Internet para completar la hazaña. Nosotros les pedimos a todos los que repudian esta irresponsabilidad que nos envíen las pruebas para que podamos actuar, tanto las que puedan capturar en las redes como las que graben como peatones, cuando se encuentren con una picada", dijo Pablo Martínez Carignano, director ejecutivo de la ANSV.

"Creemos en la seguridad vial como una política de Estado que salva vidas y en esa línea estamos trabajando con el equipo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Una política pública en la que tenemos que aplicar lo que aprendimos en la pandemia, que es tomar conciencia y cuidarnos cada uno para así cuidar a los demás", aseguró, por su parte, el ministro de Transporte Mario Meoni, en el comunicado oficial.

télam 75 años tan nuestra | AGENCIA NACIONAL DE NOTICIAS

Política Economía Sociedad Policiales Provincias Deportes Internacional Espectáculos Cultura Guías Radio DDHH

SOCIEDAD

20/09/2020 CORONAVIRUS

Hay cinco muertes diarias por siniestros viales, tras haber caído a dos en período más duro de aislamiento

Antes del inicio de la pandemia la cifra era de 16 y llegó a estar en 2 debido a la fuerte restricción a la circulación que se impuso al comienzo del aislamiento social.

La tasa de muertes diarias por accidentes viales bajó de 16 a 5 debido a la menor circulación de automóviles por la pandemia.

Las muertes por siniestros viales en todo el país rondan actualmente un promedio de 5,5 diarias, cifra que era de 16 por día antes del inicio de la pandemia de coronavirus y que llegó a descender a 2 cada 24 horas en mayo, lo que demuestra que solo se evitan decesos cuando hay menos circulación de vehículos, coincidieron hoy familiares de víctimas y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

ÚLTIMOS VIDEOS

Adiós a Quino, el hombre que cuestionó los mandatos y los totalitarismos con su entrañable Mafalda

Kicillof puso en marcha un programa para garantizar la continuidad pedagógica de 275 mil alumnos

La película argentina "Ofrenda" entró a la competencia oficial en Biarritz

Guernica, en búsqueda de soluciones "urgentes y estructurales" para la toma de tierras

MÁS LEÍDAS

1 Adiós a Quino, el hombre que cuestionó los mandatos y los totalitarismos con su entrañable Mafalda

AUTOBLOG.COM.AR

NOVEDADES 131

El Gobierno hace campaña contra las picadas ilegales (qué bien), pero agradece a quienes graban con el celular mientras manejan (qué mal)

21 SEPTIEMBRE, 2020

TN Toda Pasión Show Tecno Con Bienestar Autos

TN > Opinión Compartir:

Seguridad vial infantil: cuando los brazos de mamá no son lo más confiable

PODCAST | Viajar seguros depende de que estemos informados. Una conversación necesaria con la Fundación Gonzalo Rodríguez y Usasilla.ar.

Por **Tefi Toretti**

Fecha de publicación: **22 de Septiembre 2020, 09:54hs**

ECO MEDIOS

ACTUALIDAD ESPECTÁCULOS DEPORTES TENDENCIAS TURISMO MEDIO AMBIENTE EMPRESA RADIO ECO

Actualidad

Qué infracciones de tránsito pueden llevarte a la cárcel

21 septiembre, 2020 76 Views 0 Comments

Twitter Facebook WhatsApp Correo

Esta pregunta tiene fácil respuesta. Casi ninguna. Pero tal vez pienses que eso está bien. Cómo te van a meter preso por una infracción de tránsito. Es demasiado. ¿Pero si la infracción o contravención fuera tan importante como para poder matar a una persona? ¿Valdrá la pena detener al infractor con un buen castigo antes de que llegue a hacerlo? Tal vez pienses que sí o que no.

Te propongo que mires este video, en el que un joven conductor, David Duglovitsky, se filma a sí mismo probando las capacidades de su coche, y presentándose diciendo así: "para los que no me conocen, me encanta correr". Su corto y muy veloz periplo en un boulevard de Rosario ocurrió el 31 de diciembre de 2018 a minutos del año nuevo.

Él conducía a altísima velocidad, 180 km/h y por suerte, no se cruzó con nadie esa noche. Pero su suerte por la

RÍO NEGRO

Pedaleada por la Vida por otra ciclista atropellada en Bariloche

Unas 150 personas pedalearon hasta el Centro Cívico en reclamo de mayor seguridad vial para los ciclistas.

La Pedaleada por la Vida terminó en el Centro Cívico con las bicicletas en alto. Foto: gentileza

Unas 150 personas se sumaron a una nueva edición de Pedaleada por la Vida en la tarde de este martes. Los ciclistas se congregaron en la rotonda del kilómetro 8 de la avenida Pioneros y a las 18 empezaron a circular por Bustillo hacia el Centro Cívico.

"En la semana de la movilidad sustentable y para reflexionar sobre el atropello de Verónica" fue la consigna del encuentro, motivado por el accidente que sufrió una ciclista en el kilómetro 4.500 de la avenida Bustillo semanas atrás. En esa oportunidad, una mujer que circulaba en bicicleta fue embestida por un auto que intentó sobrepasarla por la derecha. Pese al impacto, no sufrió lesiones.

Lo mas visto

LA NACION

LA NACION | AUTOS | AUTOS

Las bicicletas eléctricas ganan terreno

26 de septiembre de 2020

Comentar (0) Me gusta Compartir

La semana última se celebró la Semana de la Movilidad Sustentable, una campaña global que promueve los beneficios del uso de medios de transporte que emplean energías limpias y concientiza sobre las consecuencias negativas de la utilización del automóvil, tanto para la salud humana como para el medio ambiente. Se trata de una iniciativa en línea con la Semana Europea de la Movilidad, que surgió en 2002 y desde entonces se celebra todos los años. En 2018 alcanzó su récord de participación, con 2792 ciudades de 54 países.

En la Argentina se celebra desde 2004, luego de la sanción de la ley N° 1499. Siete días donde las bicicletas y los peatones son protagonistas. Martín Savage, cofundador de la firma Rodar Electric (www.rodarelectric.com), acerca más precisiones sobre esta tendencia.

LA CAPITAL

LA REGIÓN

Cada 26 de septiembre será el "Día de la Seguridad Vial Infantil"

Es una ley impulsada por el senador santorencino Armando Traferri

Ads by Google
Send feedback
Why this ad? ⓘ

Sábado 26 de Septiembre de 2020

A partir de hoy, cada 26 de septiembre será el "Día de la Seguridad Vial Infantil en la provincia de Santa Fe" para concientizar sobre la importancia de cumplir con las normas viales, ya que el año pasado la provincia tuvo 563 muertos en siniestros en rutas. Esto quedó establecido como ley, impulsada por el senador Armando Traferri, del Nuevo Espacio Santafesino (NES).

LAS MAS LEIDAS

1 LA CIUDAD
Murió el papá del Oso Cejas, el cocinero asesinado frente al Hospital Español

infobae

ECONOMÍA

Se disparó la compra de bicicletas en la cuarentena: los precios de las más buscadas y cuál es el costo de mantenimiento

En las últimas semanas se intensificó la demanda y se duplicaron los movimientos por este medio en comparación con el año anterior. En el sector estiman que 2020 cerrará con el triple de ventas que en 2019

Por **Daniel Blanco Gómez** | 26 de Septiembre de 2020

Compartir en Facebook | Compartir en Twitter

Con la extensión del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) que rige hasta el 11 de octubre y limitación del uso del transporte público se intensificó el interés por la bicicleta no sólo para paseo o deporte, sino también para traslado

En medio de la cuarentena preventiva del COVID-19, la bicicleta se convirtió en una alternativa de viaje que asegura el distanciamiento social y es una aliada para los desplazamientos de las personas que se suman a las actividades autorizadas en las distintas fases según localidades.

POPULAR

PROVINCIA POLÍTICA POLICIALES DEPORTES ESPECTÁCULOS TECNO SALUD LOTERÍA Y TURF HORÓSCOPO

GENERAL. 28 de septiembre de 2020

Más de 300 mil nuevos adheridos al TelePASE que será obligatorio desde hoy

COMPARTIR:

SE ESTÁ LEYENDO AHORA

CORONAVIRUS

Solo tres de cada diez empresas recuperaron su actividad normal

Página12

01 de octubre de 2020 | EDICIÓN IMPRESA | PDF

SECCIONES Y SUPLEMENTOS El país | Economía | Sociedad | Cultura y Espectáculos | Deportes | El mundo | Psicología Hoy: Universidad

ROSARIO12

26 de septiembre de 2020

Otras voces, otros ámbitos

Oficina virtual de la EPE

La Empresa Provincial de la Energía incorporó nuevas gestiones a su Oficina Virtual, para registrar reclamos comerciales, además de otros trámites que los usuarios de la EPE podrán realizar adhiriéndose. Para registrarse, deberán adherirse en la página web de la EPE (www.epe.santafe.gov.ar/oficinavirtual), completando los datos requeridos y así recibir la factura por consumo de energía vía mail.

5º INFORME - 2020
OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

LEGISLACIÓN

ÁMBITO NACIONAL
DISPOSICIONES DEL BOLETÍN OFICIAL

14/9 Apruébese y regístrese en el REGISTRO NACIONAL DE ANTECEDENTES EN EDUCACION Y CAPACITACION VIAL, el curso denominado “CURSO INTERMEDIO EN PREVENCIÓN Y TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN CONDUCCIÓN TODO TERRENO”, presentado por la Persona Humana CLARA GAVIÑA, con nombre de fantasía CENTRO AMERICANO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN TODO TERRENO

https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/234960/20200914

17/9 Acuerdo entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE, el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la CÁMARA ARGENTINA DE LA MOTOCICLETA y la CÁMARA DE FABRICANTES DE MOTOVEHICULOS, que establece los plazos de implementación en vehículos 0 km de producción automotor con menos de cuatro (4) ruedas,

https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235079/20200917

17/9 Prorrógase de vigencia de los cursos presenciales de verificación de competencias y formación continua y los exámenes psicofísicos exigidos para el otorgamiento y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Transporte Interjurisdiccional (LiNTI) y de las matriculas de instructores y evaluadores teóricos y prácticos

https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235080/20200917

21/9 Apruébese el curso denominado “CAPACITACIÓN CONTÍNUA TEÓRICO/PRÁCTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES - GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES”, presentado por la Persona Jurídica FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL TRANSPORTE FPT

https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235174/20200921

29/9 Apruébese y regístrese en el REGISTRO NACIONAL DE ANTECEDENTES EN EDUCACION Y CAPACITACION VIAL el curso presentado por la ESCUELA DE CONDUCTORES NERI

https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235533/20200929

H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Comisión de Transportes

Durante septiembre de 2020 no se realizaron reuniones de la comisión. Se destacan a continuación algunas de las presentaciones legislativas realizadas.

TRANSITO -LEY 24449-. MODIFICACIONES SOBRE AMPLIAR LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE CONDUCIR CUANDO SE TRATE DE PERSONAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE RECUPERACION DE ADICCIONES

https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=4943-D-2020

PASAPORTE SANITARIO ARGENTINO. CREACION.

https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=4822-D-2020

SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DISPONGA ACELERAR LAS TRATATIVAS PARA APLICAR EL SISTEMA UNICO DE BOLETO ELECTRONICO (S.U.B.E.) EN LAS JURISDICCIONES DEL INTERIOR DEL PAIS.

https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=4638-D-2020

H. CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

Comisión Unicameral de Infraestructura, Vivienda y Transporte

Durante el mes de septiembre de 2020 no se realizaron reuniones plenarias de comisión. Con relación a los proyectos ingresados, la actividad legislativa se vio restringida también:

PARRILLI Y OTROS: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE AHORRO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y LA INVERSIÓN (PRONAPI).

https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/2170.20/S/PL

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Comisión de Tránsito y Transporte

Durante septiembre de 2020, Algunos de los proyectos ingresados a la Legislatura con cabecera en la comisión son los siguientes:

CORRÍGESE LA ERRATA DEL ART. 18 DE LA LEY Nº 6314 - MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

https://parlamentaria.legislatura.gov.ar/pages/ExpedienteBusqueda.aspx#prettyPhoto[pf]/5/

MODIFÍCASE EL CÓDIGO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - EXCEPCIONES A LA REGLA DE ANTIGÜEDAD PARA VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR .

https://parlamentaria.legislatura.gov.ar/pages/ExpedienteBusqueda.aspx#prettyPhoto[pf]/3/

PREOCUPACIÓN POR LA RESTRICCIÓN EN EL ACCESO A MIGRANTES AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN BICICLETAS “ECOBICI”.

https://parlamentaria.legislatura.gov.ar/pages/ExpedienteBusqueda.aspx#prettyPhoto[pf]/2/

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Durante septiembre de 2020 algunos de los proyectos ingresados a la Legislatura con cabecera en la comisión son los siguientes:

FUMAR AL CONDUCIR: FALTA GRAVE

El senador de Frente de Todos, José Luis Pallares, presentó un proyecto de ley mediante que cual el acto de fumar mientras se conduce sería una falta grave. La norma plantea incorporar el artículo 48º septies a la Ley 13.927, que quedaría redactado de la siguiente forma:

“Se considera falta grave, en los mismos términos del artículo 77º de la Ley Nacional 24.449, el fumar mientras se conduce, infracción que será sancionadas de conformidad con lo normado en el artículo 84º de la citada ley”.

Entre los fundamentos Pallares plantea que es necesario “evitar distracciones en quien va al volante de un rodado. Al respecto, cabe señalar que la prohibición de fumar al conducir rige en distintos países como Brasil, Chile, Australia, Colombia y Reino Unido; y se ha propuesto en Provincias como Córdoba, donde se encuentra vigente, Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se han presentado proyectos en nuestra provincia en similar sentido”. Además, sostiene que “se trata de contribuir a la seguridad vial evitando toda actividad que pueda afectar la concentración, cuidado y diligencia de cualquier conductor de vehículos, siendo indudable que el hecho de encender y apagar el cigarrillo, descargar la ceniza y demás acciones corrientes del hecho de fumar configuran distracciones de parte de quien debería tener puesta toda su atención en el manejo y sus manos en el volante para atender las variables y con frecuencia imprevistas incidencias del tránsito vehicular”.

https://legislativa.senado-ba.gov.ar/Texto_original.aspx

LICENCIAS DE CONDUCIR ONLINE

El diputado de Juntos por el Cambio, Alex Campbell, presentó un proyecto de ley mediante el cual busca incorporar “un régimen de excepción para poder renovar las licencias de conducir en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires a distancia y de manera digital, en casos de extrema necesidad donde la salud de la población en su conjunto se vea comprometida”.

El proyecto también plantea que la “licencia otorgada mediante el presente régimen tendrá una duración de 2 años” y que cuando transcurra este tiempo deberá renovarse nuevamente.

El legislador establece entre los requisitos para acceder a este régimen especial que los conductores sean menores de 70 años; que no hayan presentado problemas oftalmológicos y de salud graves desde la última renovación, incompatibles con el manejo. Además dispone que solo entran las categorías A y B que son las de autos particulares y cargas. Campbell explica que para acceder a este beneficio las personas deberán presentar un formulario a modo de Declaración Jurada, que reemplazará solo en esta situación de contingencia sanitaria concreta al examen psicofísico que se realiza habitualmente. Entre los fundamentos, el legislador expresa que “productos de este aislamiento, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo, muchos trámites han quedado suspendidos o postergados. En el caso de las licencias de conducir, la prórroga de vencimientos constituyó un medio eficaz para paliar la situación que atravesamos, pero no puede sucederse indefinidamente, por ello es propicio pensar en una normativa que opere automáticamente en casos de extrema gravedad sanitaria como la que estamos viviendo, donde la población en su conjunto se ve afectada. Resulta indispensable trabajar en medidas que alivien el día a día de los vecinos y faciliten, como en este caso, la circulación a aquellos que realicen tareas esenciales y a los que vuelvan a incorporarse a la actividad económica una vez que la situación sanitaria lo permita”.

https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/20-21D2358012020-07-3016-32-05.pdf

5º INFORME - 2020

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

CECAITRA

Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Transito de la República Argentina